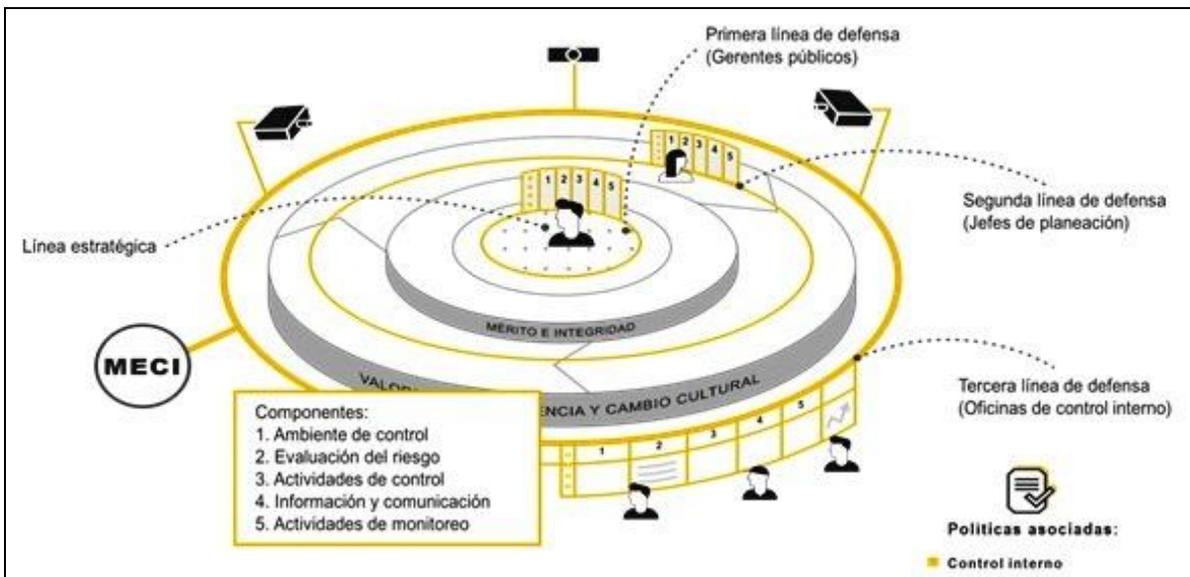


	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	1 de 25

Informe de: INFORME CUATRIMESTRAL PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Proceso/ Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: PERÍODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2018-ENERO-FEBRERO 2019
Fecha: MARZO 13 DE 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011: “...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”, la Oficina de Control Interno presenta el Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno para el período comprendido entre el 1 de NOVIEMBRE de 2018 al 28 de FEBRERO de 2019, desde la séptima dimensión de Control Interno, bajo la estructura del modelo MECI en el esquema de sus 5 componentes, a saber: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo y su relación con las demás dimensiones del MIPG.

Séptima Dimensión



	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	2 de 25

Institucionalidad

Comité Departamental de Gestión y Desempeño

Mediante Decreto No.493 del 10 de diciembre de 2018, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Departamento de Santander.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Mediante Decreto No.494 del 10 de diciembre de 2018, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y se organiza el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación de Santander.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Mediante Resolución No.18562 del 16 de noviembre de 2018, se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en lo transcurrido del período en rendición, se llevaron a cabo 2 comités:

Reunión el día 4 de diciembre de 2018, con el fin de someter a consideración y aprobación el estado de avance de los Planes de Mejoramiento Institucionales y por Procesos a 30 de octubre de 2018 y el Programa Anual de Auditorías vigencia 2019, documentos que en dicho Comité quedaron aprobados con Acta No.001.

Reunión el día 29 de enero de 2019 y Mediante Acta No. 002 del 29 de enero de 2019, se modificó el Programa Anual de Auditorías vigencia 2019.

Comité Departamental de Auditoría

Mediante Resolución No.19558 del 29 de noviembre de 2018, se crea el Comité Departamental de Auditoría del Departamento de Santander y se establece el reglamento de funcionamiento.



	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	3 de 25

1. Ambiente de Control

Integridad (valores) y principios del servidor público.

La Dirección Administrativa del Talento Humano continúa capacitándose de la mano de la Función Pública, en la implementación del MIPG, el cual, dentro de la Dimensión de Talento Humano, contempla la adopción del Código de Integridad del Servidor Público.

Matriz de Autodiagnóstico



Evaluaciones de Desempeño Laboral.

La Secretaría General de la Gobernación de Santander, a través de la dirección de la oficina de Talento Humano, el 30 de enero de 2019, dio a conocer, el Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral, reformado con la finalidad de tener un sistema virtual y moderno.



En dicha socialización se trataron temas como: Evaluación de desempeño 2018 – 2019 de los funcionarios de carrera administrativa, que incluye a aquellos que se encuentran en periodo de prueba y funcionarios de libre nombramiento y remoción, con el fin de incentivar la calidad en el ejercicio de las funciones públicas.

El sistema de evaluación procura que los funcionarios ejecuten sus labores con responsabilidad, transparencia y objetividad. Además, resulta importante el cumplimiento de funciones con altos estándares de calidad, con el fin de lograr los objetivos propuestos en el plan de Desarrollo Departamental. De la misma manera se realizó un llamado a los evaluadores, para que su principal criterio de evaluación sean la objetividad e imparcialidad en la ejecución de la evaluación de desempeño para el periodo 2019 – 2020.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	4 de 25

Plan Estratégico del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano elaboró el proyecto de **Plan Estratégico del Talento Humano**, a presentar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.

Los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano, son: El **Plan Anual de Vacantes**, herramienta que permite mantener actualizada la planta con todas las novedades administrativas que se surten durante la vigencia, el **Plan de Previsión de Recursos Humanos**, se realiza el cálculo de los empleos necesarios, se identifican las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual y se estiman todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado, el **Plan Institucional de Capacitación PIC**, cuyo objetivo es fortalecer el Talento Humano de la Gobernación de Santander, mediante procesos continuos de capacitación, desarrollados bajo la modalidad de educación no formal, con el propósito de incrementar habilidades, conocimientos y destrezas en los funcionarios públicos para desempeñar de forma eficiente sus laborales en la Entidad, el **Plan de Bienestar Social Laboral**, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios públicos de la entidad, el **Plan de Seguridad y Salud en el trabajo**, cuyo objetivo es establecer el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de La Gobernación de Santander con el fin de mejorar las condiciones de salud y trabajo de los funcionarios, el **Plan Anual de Incentivos**, que tiene como objetivo elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, identidad y bienestar de todos los funcionarios públicos.

Durante el período objeto del presente informe, la Dirección de Talento Humano desarrolló las siguientes actividades:

Feria del Emprendimiento



La Gobernación de Santander, a través de la Coordinación de Bienestar Social Laboral y la Dirección de Talento Humano de la Administración Departamental, llevó a cabo desde el lunes 29 de octubre hasta el 2 de noviembre la 'XI Feria de Emprendimiento de los Funcionarios de la Gobernación de Santander 2018', con el objetivo de promover los talentos y habilidades en emprendimiento del personal del Gobierno Seccional.

Este evento se realiza para que los funcionarios que tengan sus propias empresas den a conocer al público sus capacidades en bisutería, confecciones, artes plásticas, marroquinería, manualidades y gastronomía, entre otros.

CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	5 de 25



Carrera de la Mujer

Evento realizado para concientizar la no violencia contra la mujer que se realizó el domingo 25 de noviembre, a partir de las 7 a.m. en el parque García Rovira.

Celebración del Día de la Familia

El 1° de diciembre, un total de 1450 personas de la Gobernación de Santander, funcionarios y sus familias celebraron el día de la familia. Eucaristía, premiación de Olimpiadas, almuerzo y una tarde de integración, hicieron parte de este día especial.



Capacitación



El 4 de diciembre, se llevó a cabo la jornada de capacitación dirigida a todos los funcionarios del Departamento de Santander que ejercen actividades de supervisión de contratos, con el fin de mejorar las competencias funcionales en esta importante tarea. Temas tratados: Ejercicio de la supervisión de contratos, convenios estatales y uso del aplicativo Secop II.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	6 de 25

Seguridad y Salud en el Trabajo

Premio “POSITIVA PREMIUM”



El 4 de diciembre de 2018, Positiva S.A premió a la Gobernación de Santander con el galardón “POSITIVA PREMIUM”, por las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas desde la Secretaría General y a través del programa denominado “El bus de la seguridad y salud en el trabajo”.



Inspecciones

Durante el periodo de noviembre y diciembre 2018 – enero y febrero 2019, se realizaron inspecciones de seguridad en la Secretaria del Interior, las oficinas del Despacho del Gobernador, los Asesores y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, y Epidemiología de la Secretaria de Salud.

Inducción y Reinducción

Las inducciones y reinducciones están dirigidas para los funcionarios de planta y contratista, se hacen con el fin de informar y realizar una retroalimentación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el proceso de contratación del año 2019 han asistido 600 CPS a las inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

En los meses de noviembre y diciembre 2018 – enero y febrero 2019 se realizaron efectivamente las reuniones del COPASST en temas de Aprobación del Plan de Trabajo anual para el año 2019 de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual forma se

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	7 de 25

capacitaron en temas de Inspecciones de Seguridad y en el Procedimiento de Reporte e investigación de Accidentes de Trabajo

A continuación, se asocia las actividades realizadas en:

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018

EQUIPO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SECRETARIA DE INTERIOR	DESPACHO DEL GOBERNADOR
Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas de manejo del estrés ✓ Pintando mándalas ✓ Actividad de inteligencia emocional ✓ Historia-transformación del conflicto ✓ Snack saludable 	26 Funcionarios	43 Funcionarios
Higiene y seguridad industrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspección de seguridad ✓ Caídas al mismo nivel “si no te cuidas se siente” ✓ Dinámica “identifica las condiciones inseguras” 	26 Funcionarios	48 Funcionarios
Desordenes musculoesqueléticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ terapia de relajación exprés ✓ folleto físico “Guía para el cuidado de Espalda Sana” ✓ envía vía email “Guía de pausas activas” 	26 Funcionarios	34 Funcionarios
Medicina preventiva del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tamizaje Tensión Arterial ✓ Riesgo Cardiovascular ✓ Diferencia Entre IAM – Paro Cardiorrespiratorio 	23 Funcionarios	39 Funcionarios



	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	8 de 25

ENERO Y FEBRERO 2019

EQUIPO DE TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	SECRETARIA DE DEARROLLO
Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dinámica de Apertura Gana-Gana - (actividad colaborativa) ✓ Factores protectores para una higiene mental - (actividad individual) ✓ La Baraja de las Emociones - (actividad colaborativa) ✓ Dinámica de cierre- snack saludable - (compartir) ✓ Dejo mi huella - (actividad individual y de reflexión) 	16 Funcionarios	15 Funcionarios
Higiene y seguridad industrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce tus peligros y riesgos ✓ Lecciones aprendidas de los Accidentes de Trabajo ✓ Aprende a evacuar y conoce el punto de encuentro 	07 Funcionarios	09 Funcionarios
Desordenes musculo esqueléticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización al personal de la secretaria encaminada a prevención de desórdenes musculoesqueléticos durante el uso de herramientas digitales ✓ Jornada masaje exprés ✓ Sensibilización pausas activas 	07 Funcionarios	12 Funcionarios
Medicina preventiva del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Como crear un plato saludable ✓ Tips de nutrición sana ✓ Tamizaje de Tensión Arterial 	07 Funcionarios	11 Funcionarios

Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2018 se encuentra publicada en la página web de la Gobernación de Santander en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1182-ejecucion-de-ingresos-y-gastos-2018>

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	9 de 25

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL GASTO														
RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2018														
CODIGO	CONCEPTO DEL GASTO	AFROPORCION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACREDITO	APLAZAMIENTO	DESAPLAZAMIENTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO	COMPROMISOS DICIEMBRE 31 2018	SALDO DE AFROPORCION	% EJEC+COMP
ADMINISTRACION CENTRAL														
1.1	GASTOS DE PERSONAL	40.555.305.000,00	1.252.155.578,66	0	2.846.000.000,00	1.453.367.030,00			43.202.173.548,66	5.250.537.666	41.543.197.231	293.880.161,00	1.353.036.157	97%
1.2	GASTOS GENERALES	29.950.000.000,00	493.448.636,00		5.852.861.734,37	1.744.872.193,37			34.551.438.231	7.321.297.383	28.304.371.414	4.483.791.204,19	1.763.275.613	95%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.956.252.810,25	85.895.870.522,72	2.836.586.666,66	13.709.000.602,21	33.912.401.067,25		6.635.020.400	280.112.136.201,27	28.958.302.149	245.140.076.536,32	1.067.766.448,85	33.904.233.275,49	88%
	TOTAL GAST. FUNCIONAMIENTO	288.462.237.810	86.841.474.737	2.836.586.666,66	22.403.862.397	37.011.240.297		6.635.020.400	357.885.747.981	41.530.737.198	314.993.645.182	5.845.437.814	37.026.664.985	90%
T.1	DEUDA INTERNA AMORTIZ E INTERESES	38.395.705.018	1.841.238.740		1.300.000.000	12.700.000.000			28.836.943.758	1.680.918.188	27.325.881.910		1.571.061.947	95%
T.2	BONOS PENSIONALES	22.700.000.000	700.000.000	500.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	837.000.000	837.000.000	22.900.000.000	3.440.895.000	12.426.686.000		10.473.314.000	54%
T.3.1	FONDO DE CONTINGENCIA	13.409.508.573	5.228.751.836						18.638.260.409	8.823.258.976	11.332.894.474	182.926.983	7.120.438.952	62%
T.3.2	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.300.000.000	4.550.511.729						13.850.511.729	4.524.385.744	5.676.014.298		6.174.497.431	41%
A	INVERSION	243.775.619.950	353.758.552.685	15.101.952.667	119.404.054.905	95.004.054.905	25.312.822.251	25.312.822.251	612.832.248.968	97.930.844.533	254.188.508.747	241.223.527.875	117.420.212.548	81%
	TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	622.043.070.351	452.918.553.727,460	18.438.539.333	148.113.917.302	143.715.295.202	32.844.842.651	32.844.842.651	1.054.321.712.045	163.331.037.639	625.943.630.612	247.251.892.472	181.726.189.762	83%
SECRETARIA SALUD														
1.1	GASTOS DE PERSONAL	11.935.460.341,21	76.998.629,89	0	371.768.830	581.693,01			12.517.553.070	1.691.249,92	12.379.323.859	39.899,00	107.426.212	98%
1.2	GASTOS GENERALES	978.301.134,16	4.276.689.062,89	48.605,04	596.627,70	320.728,67			2.395.301.973	988.288,80	1.574.034.460	16.586,86	385.952.378	84%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.852.095.733,14	146.388.704,70	0	0	0			1.998.484.438	575.624.732	1.632.323.647		365.554.730	82%
1.10	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	785.300.969,02	396.596.422,71	0	0	0			1.162.453.332	273.594.342	273.594.342	395.774,92	583.090.308	60%
A	TOTAL INVERSION	87.540.657.275,27	133.537.342.548,70	1.433.38,667	8.658.327,856	8.057.549,759			221.248.091.657	60.741.681,544	117.391.407.633	70.672.981,90	33.192.432.122	85%
	TOTAL GASTOS SALUD	103.133.015.453	136.067.385.367,94	1.481.921.192	10.541.342.305	8.939.364.405	0	0	239.319.857.529	64.148.370.046	133.651.289.940	71.044.051.238	34.624.516.352	86%
SAPSB MUNICIPIOS DECRETIFICADOS														
A	SAPSB MUNICIPIOS DECRETIFICADOS	0	3.279.075.420	0	0	0			3.279.075.420	0	0	0	3.279.075.420	0%
	TOTAL SAPSB MUNICIPIOS DECRETIFICADOS	0	3.279.075.420	0	0	0	0	0	3.279.075.420	0	0	0	3.279.075.420	0%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO														
10	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO	0	607.642.880	0	0	0			607.642.880	0	607.642.880	21,132	172.880	100%
	TOTAL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO	0	607.642.880	0	0	0	0	0	607.642.880	0	607.642.880	21.132	172.880	100%
FONDO EDUCATIVO DPTAL														
1	SECRETARIA DE EDUCACION	522.208.495.081,00	13.516.566.917	20.303.642.693	27.112.180.722	27.112.180.722	80.010.199.650	80.010.199.650	515.421.419.305	88.446.025.630	504.289.903.745	524.955.070	10.606.554.430	98%
	TOTAL FONDO EDUCACION	522.208.495.081	13.516.566.917	20.303.642.693	27.112.180.722	27.112.180.722	80.010.199.650	80.010.199.650	515.421.419.305	88.446.025.630	504.289.903.745	524.955.070	10.606.554.430	98%
	GRAN TOTAL GASTOS	1.247.384.580.885	605.781.587.433	40.224.103.218	185.767.440.329	185.767.440.329	112.855.042.301	112.855.042.301	1.812.942.065.100	316.525.433.375	1.263.884.830.297	318.820.898.780	230.236.336.024	87%

FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
 DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

La ejecución del gasto a 31 de diciembre de 2018 fue del 87% distribuido, así: Administración Central 83%, Secretaría de Salud 86% y Secretaría de Educación 98%.

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2018		
CODIGO	CONCEPTO DEL GASTO	% EJEC+COMP
ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1	GASTOS DE PERSONAL	97%
1.2	GASTOS GENERALES	95%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88%
	TOTAL GAST. FUNCIONAMIENTO	90%
T.1	DEUDA INTERNA AMORTIZ E INTERESES	95%
T.2	BONOS PENSIONALES	54%
T.3.1	FONDO DE CONTINGENCIA	62%
T.3.2	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	41%
A	INVERSION	81%
	TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	83%
SECRETARIA SALUD		
	TOTAL GASTOS SALUD	86%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO		
10	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO	100%
	TOTAL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DPTO	100%
FONDO EDUCATIVO DPTAL		
1	SECRETARIA DE EDUCACION	98%
	TOTAL FONDO EDUCACION	98%
	GRAN TOTAL GASTOS	87%

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	10 de 25

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Plan de Acción

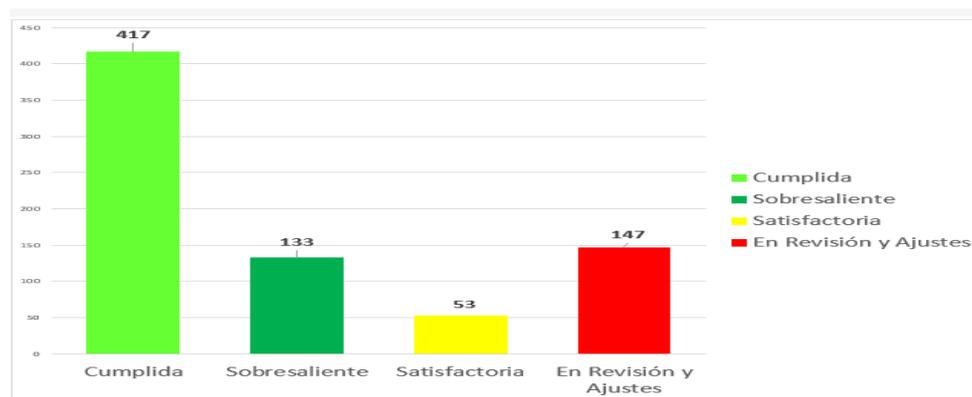
El Grupo de Seguimiento al PDD 2016-2019 “Santander Nos Une” de la Secretaría de Planeación Departamental, evaluó el avance de ejecución de las metas del Plan de Acción con corte a DICIEMBRE 31 del año en curso, reportando un 81,16% de cumplimiento en la vigencia y 79,06% de avance del cuatrienio.

DEPENDENCIA	TOTAL METAS	% AVANCE VIGENCIA 2018	% AVANCE CUATRENIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	100.00%	100.00%
SECRETARIA DE HACIENDA	10	100.00%	96.22%
DIRECCION DE GESTON DEL RIESGO	13	100.00%	94.23%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	8	100.00%	90.63%
OFICINA JURIDICA	1	100.00%	75.00%
SECRETARIA DE DESARROLLO	127	94.36%	91.34%
SECRETARIA DE AGRICULTURA	53	91.66%	78.83%
SECRETARIA DE SALUD	93	83.51%	76.90%
SECRETARIA DE PLANEACION	52	82.96%	83.84%
SECRETARIA EDUCACION	76	80.11%	77.95%
SECRETARIA DEL INTERIOR	92	76.99%	70.94%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	73	74.33%	67.70%
SECRETARIA GENERAL	22	72.73%	73.38%
SECRETARIA DE VIVIENDA	10	68.94%	77.88%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	38	67.35%	80.49%
INDERSANTANDER	32	59.28%	60.56%
SECRETARIA TIC	48	53.04%	81.46%
TOTAL GENERAL		81.16%	79.06%

Fuente: Secretaría de planeación Departamental-Grupo Seguimiento al PDD

Gráfico Avance de Metas Gobernación de Santander a diciembre 31 de 2018

El Plan de Desarrollo Departamental PDD 2016-2019 “Santander Nos Une” cuenta con 750 metas de producto, cuya ejecución a diciembre 31 se muestra gráficamente, así:



	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	11 de 25

El informe completo se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1302-plan-de-accion-2018>

Con el fin de medir la gestión y desempeño institucional - vigencia 2018, y en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI; el Departamento Administrativo de la Función Pública habilitó el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG; por la anterior la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión convocó a mesa de trabajo para el día 19 de febrero/19, para la asesoría y el correcto diligenciamiento en cada una de las dimensiones del MIPG.

Así mismo, hizo acompañamiento en el diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a la Oficina de Control Interno y a la Oficina Jurídica y Contratación.

2. Evaluación del Riesgo

Mapa de Riesgos

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de seguimiento, elabora el Informe de Seguimiento y Monitoreo, que para los riesgos de corrupción su presentación es cuatrimestral de acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y para los riesgos administrativos el Informe se presenta anualmente con corte a junio 30.

Los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Administrativos se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/1304-2018>

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En aras de terminar el proceso de Formulación, Adopción y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC 2019; en el mes de enero se reanudaron las mesas de trabajo con los responsables de cada uno de los Componentes del Plan, dicho documento una vez revisado por la Jurídica del Departamento fue publicado en la página Web de la Gobernación de Santander el día 31 de enero de 2019.

Así mismo, el Informe Cuatrimestral de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de diciembre de 2018, se elaboró con base en los reportes enviados en los formatos para tal fin bajo los parámetros establecidos en la Circular 013 del 28 de noviembre de 2018 expedida por la Oficina de Control Interno. Se realizaron varias acciones encaminadas al fortalecimiento de cada uno de los componentes y actividades programadas en el Plan. El informe completo se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1301-2018>.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	12 de 25

3. Actividades de Control

La Gobernación de Santander cuenta con la Política de Sistemas Integrados de Gestión, integrada por el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental con sus respectivos objetivos.

Mapa de Procesos



En materia de mantenimiento y mejora al Sistema Integrado de Gestión, se realizaron las siguientes actividades:

- Asesoría y Capacitación al Laboratorio Departamental de Salud Pública, en lo referente a la actualización de las subcategorías del SIG.
- Mesas de Trabajo: con el Proceso Gestión Financiera, en la modificación del Procedimiento: Constitución, Manejo Control y Legalización de las Cajas Menores, junto con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno y Secretaría de Hacienda.
- Creación y modificación de formatos en los siguientes Procesos:

PROCESO	ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS
Planificación Estratégica	Creación: 1 formato
Administración Institucional	Creación: 5 formatos / Modificados: 4
Gestión Salud y Seguridad Social	Creación: 5 formatos
Atención al Ciudadano	Creación: 5 formatos

- Seguimiento a las No Conformidades producto de la Auditoria Interna 2018, en los procesos Desarrollo Sostenible y Competitivo y Jurídica y Contratación, de acuerdo al Plan de Acción formulado:

PROCESO	ACTIVIDAD
Secretaría de Infraestructura	Actualización del Mapa de Riesgos
Secretaría de Desarrollo	Indicadores de Gestión del SIG.
Secretaría de Cultura y Turismo	Formulación y Medición de los indicadores.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	13 de 25

PROCESO	ACTIVIDAD
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Formulación y Medición de indicadores y actualización de la caracterización.
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	Formulación y Medición de indicadores de Gestión
Oficina Jurídica y Contratación	Actualización del Mapa de Riesgos., formación, medición de Indicadores de Gestión.

- Asesoría en la formulación del Tablero de Indicadores en la Dirección de Contratación Bienes y Servicios del proceso Administración Institucional.

Del 19 al 23 de noviembre de 2018, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, realizó la Auditoría Externa a los 12 procesos con que cuenta la Administración Departamental, quien renovó y amplió la certificación de otorgamiento en cumplimiento de los requisitos establecidos en las NTC ISO 9001:2015 Sistema Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.



Tablero de Indicadores.

La Entidad cuenta con 170 indicadores de gestión que miden la eficiencia, la efectividad y la eficacia de los procesos, sus resultados evidencian el estado actual de las metas institucionales y el cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores se miden en 3 niveles: Satisfactorio, Aceptable y Crítico, estos niveles determinan el área en el que se encuentra el porcentaje de avance de la meta de cumplimiento de cada proceso, el porcentaje de cada nivel es determinado por los procesos, siendo diferente para cada indicador. A continuación, se presenta el porcentaje de cada proceso en estos niveles.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	14 de 25

La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión está optimizando el seguimiento y la evaluación de los Indicadores de Gestión del SIG mediante la automatización, por lo cual se contrataron dos (2) Ingenieros programadores quienes ejecutaron la automatización de los indicadores en el mes de diciembre de 2018.

Indicadores de Gestión por Procesos

PROCESOS	No. de Indicadores	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRÍTICO
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	25	48%	36%	16%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	67%	0%	33%
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	6	17%	33%	50%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	32	19%	22%	53%
GESTIÓN EDUCATIVA	27	30%	19%	19%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	11	55%	36%	9%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14	71%	29%	0%
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	6	100%	0%	0%
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	31	42%	13%	19%
TIC	4	75%	25%	0%
GESTIÓN FINANCIERA	7	71%	0%	29%
CONTROL Y EVALUACIÓN	4	50%	25%	25%

Fuente: Informe Revisión por la Dirección elaborado por la Dirección de sistemas Integrados de Gestión SIG

El Informe Revisión por la Dirección se encuentra en el siguiente enlace: <http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/676-8-informes/9681-informe-revision-por-la-direccion-2018>

Contratos y convenios

UNIDAD GESTORA	# DE CONTRATOS
DESPACHO DEL GOBERNADOR	2
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO	38
SECRETARIA DE AGRICULTURA	10
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	16
SECRETARIA DE DESARROLLO	27
SECRETARIA DE EDUCACION	182
SECRETARIA DE HACIENDA	57
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	143
SECRETARIA DE LAS TIC	17
SECRETARIA DE PLANEACION	26
SECRETARIA DE SALUD	463
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	4
SECRETARIA DEL INTERIOR	75
SECRETARIA GENERAL	1104
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2018	2164



Durante la vigencia 2018 se realizaron 2.164 contratos, encontrando que la Secretarías con mayor índice de contratación son: la Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura, las cuales representa el 87% del total de los contratos realizados en la Gobernación de Santander. Los expedientes contractuales se pueden consultar en el archivo físico, digital y en el siguiente enlace. <http://contratos.santander.gov.co/contratos/>

Gestión Documental



- Se adelantó el levantamiento de inventario en estado natural para los 2.860 metros lineales de documentación que se encontraba almacenada en las antiguas instalaciones del Archivo Departamental, en la calle 10 N° 37-02 del barrio centro.
- Se realizó la limpieza, fumigación y desinsectación de 4.753 metros lineales de documentación, almacenada en la Antigua Licorera y en el Archivo Departamental.
- Se llevó a cabo el embalaje de 234 metros lineales de libros sueltos que se encontraban en el Archivo Departamental.
- Se realizó el descuelgue, cuelgue y punteo de las cajas de archivo trasladadas desde el archivo departamental, hasta la Antigua Licorera, basándose en el inventario natural realizado.

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	16 de 25

- Se llevó a cabo la instalación de los 88 módulos de estantería pesada en la bodega de 530 m2, ubicada en la Antigua Licorera de Santander.
- Se efectuó el traslado de la totalidad de las cajas de archivo almacenadas en el archivo departamental.
- Se realizó la desinstalación de los 500 estantes metálicos, ubicados en el Archivo Departamental y el traslado de los 200 estantes que se encontraban en la Antigua Licorera.

Mediante Circular No.063 del 12 de diciembre de 2018, dirigida a funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander, el Secretario General y la Coordinadora del Grupo Gestión Documental, realizaron recomendaciones para la organización y transferencia adecuada de archivos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Controles en materia TIC

El Compromiso de la Gobernación de Santander con la seguridad de la información parte de las disposiciones y buenas practicas que ha emitido el manual de Gobierno en Línea emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual se toma como base para el desarrollo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para la Gobernación de Santander.

La información presentada en el borrador del proyecto, ha sido organizada de manera sencilla para que pueda ser interpretada por cualquier persona que ostente un cargo de funcionario, contratista o terceros en la Gobernación de Santander con conocimientos informáticos o sin ellos.

Las políticas fueron creadas según el contexto de aplicación, organizadas por niveles de seguridad y siguiendo un entorno de desarrollo, sobre la problemática de la Administración Departamental, previniendo futuras rupturas en la seguridad de la información, aplicada sobre los diferentes recursos o activos propios.

El ente que garantiza la ejecución y puesta en marcha del manual de implementación de Políticas de Seguridad de la Información para la Gobernación de Santander, está a cargo de la "SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - SETIC", siendo los responsables absolutos de la supervisión y cumplimiento, el Secretario de las TICS y Director de la Oficina de Sistemas; supervisados por el Despacho del Gobernador.

La secretaria TIC tiene el compromiso de apoyar los Planes Estratégicos según el Decreto 612 del 14 abril de 2018, los cuales son: -Plan de Tratamiento de Riesgos, -Plan de Seguridad de la Privacidad de la Información y -Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI. En el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-tic/category/513-gobierno-digital>

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	17 de 25

4. Información y Comunicación

Desde la Secretaria de las TIC del Departamento de Santander, se cuenta con los servicios de TI que se ofrecen a la entidad, los cuales se encuentran alineados con las necesidades internas y con los objetivos institucionales.

SERVICIO	INTERNET	CORREO ELECTRONICO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PAGINA WEB	RED DE DATOS	SOPORTE A USUARIOS
DESCRIPCIÓN	El servicio por el cual se brinda conectividad con el fin de enviar y recibir información dentro y fuera de la gobernación de Santander.	Servicio por el cual se puede enviar y recibir mensajes de información con datos adjuntos.	Brindar a los funcionarios y contratista sistemas de información que apoyen la gestión y toma de decisiones de sus procesos.	Brindar apoyo en la elaboración, gestión, actualización, administración de las páginas web de la gobernación de Santander.	Red física e inalámbrica que permite la conectividad entre elementos de configuración.	Servicio de help desk que se ofrece a través de una herramienta y en diferentes niveles de acuerdo de servicio.
OBJETIVO	Brindar conectividad a los servidores públicos, contratistas y usuarios en general.	Brindar a los servidores públicos y contratistas de la entidad una plataforma de correo electrónico confiable y segura con el fin de brindar y recibir información institucional.	Ofrecer asesoría técnica en la elaboración, soporte, administración, lineamientos, acompañamiento y supervisión de los sistemas de información: Sistema financiero y administrativo GUANE. Sistema integrado de salud. Nómina. Sistema SIA Financiero 2005-2013. Pasívocol. SEEPI. Mesa de ayuda ARANDA. Sistema jurídico. FOREST Sistema de correspondencia. SIGID 2.0	Poner a disposición de los ciudadanos toda la información de gestión, ejecución, convocatorias y desarrollo de proyectos de la administración departamental a través de la Web que puede ser visualizada desde cualquier dispositivo (pc, móviles, tablets) que cuenten con servicio de internet.	Brindar un canal de comunicación entre los elementos de configuración.	Brindar apoyo técnico en la solución de problemas a los funcionarios y contratistas en temas de tecnología.

La **página web** (www.santander.gov.co) como medio de interacción y comunicación con los grupos de valor permite el conocimiento de los diferentes servicios brindados, los proyectos realizados e impactos logrados por la Administración Departamental.

A través de las **Redes Sociales**, se difunden en tiempo real los acontecimientos, opiniones y seguimiento realizado por la Administración, sobre la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “Santander Nos Une” 2016-2019; las redes sociales permiten, además, crear un espacio propicio para el diálogo directo.

A continuación, el informe de actividades en las Redes Sociales de la Gobernación de Santander y del Gobernador de Santander de los meses de noviembre, diciembre de 2018, enero y febrero de 2019, suministrado por la Oficina de Prensa y Comunicaciones:

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	18 de 25

INFORME DE REDES SOCIALES	
Cuenta de Twitter @DidierTaveraA Gobernador de Santander Noviembre 2018: 284 Diciembre 2018: 385 Enero 2019: 196 Febrero 2019: 300 TOTAL: 1.165	Cuenta de Instagram @priscilasantosbga Gestora Social Noviembre 2018: 41 Diciembre 2018: 31 Enero 2019: 20 Febrero 2019: 17 TOTAL: 109
Cuenta de Facebook @DidierTaveraA (Fan Page) Gobernador de Santander Noviembre 2018: 156 Diciembre 2018: 217 Enero 2019: 128 Febrero 2019: 152 TOTAL: 653	Cuenta de Twitter @GobdeSantander Gobernación de Santander Noviembre 2018: 815 Diciembre 2018: 696 Enero 2019: 484 Febrero 2019: 915 TOTAL: 2.910
Cuenta de Instagram @didiertavera Gobernador de Santander Noviembre 2018: 134 Diciembre 2018: 184 Enero 2019: 85 Febrero 2019: 135 TOTAL: 538	Cuenta de Facebook @GobdeSantander Gobernación de Santander Noviembre 2018: 216 Diciembre 2018: 188 Enero 2019: 107 Febrero 2019: 128 TOTAL: 639

Programas y Estrategias Institucionales: Actualmente se cuenta con: “Escríbale al Gobernador”, “Las 3 del día” “Portal de Niños y Niñas”, Campaña “87 Razones para conocer Santander” la cual busca la representación de cada municipio de lo más importante que tenga cada uno de ellos, fomenta el turismo y la cultura y así mismo apoya el desarrollo y la sostenibilidad de cada uno de ellos.

Santander, incluyente a través de la tecnología



Con el fin de garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva, la Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de las TIC, implementó el "Centro de Relevo" en el punto de Atención al Ciudadano en el Palacio Amarillo, la cual posibilita la interacción y comunicación entre personas sordas y oyentes a través de teléfonos celulares, computadores y tabletas, con la ayuda de intérpretes formados en lengua de señas colombiana.

En materia de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**; la Asesora del Despacho del Señor Gobernador convocó a mesa de trabajo el día 19 de febrero de 2019, para socializar el Plan de Acción - 2019 basado en la Matriz de la Procuraduría General de la Nación, a la cual se tiene acceso en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>, y se encuentra estructurada de acuerdo con lo señalado en la Ley 1712 de 2014:

1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO

- 1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano
 - a. Espacios físicos destinados para el contacto
 - b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional
 - c. Correo electrónico institucional
 - d. Correo físico o postal
 - e. Formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias
- 1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- 1.3 Correo electrónico para notificaciones judiciales
- 1.4 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS

- 2.1 Publicación de datos abiertos
- 2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones
- 2.3 Convocatorias
- 2.4 Preguntas y respuestas frecuentes
- 2.5 Glosario
- 2.6 Noticias
- 2.7 Calendario de actividades
- 2.8 Información para niños, niñas y adolescentes
- 2.9 Información adicional:
 - Carta al trato digno al Ciudadano 2016-2019
 - Código de ética
 - Documentos Generales
 - Declaración de compromisos por un estado abierto
 - Declaración de compromisos por la Promoción de la Transparencia - Santander
 - Resultados Campaña #ComunicarNosUne

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO

- 3.1.1 Misión
- 3.1.2 Visión
- 3.2 Funciones y deberes
- 3.3 Procesos y Procedimientos
- 3.4 Organigrama
- 3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas.
 - 3.5.1 Escala Salarial
- 3.6 Directorio de entidades
- 3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés
- 3.8 Ofertas de empleo

4. NORMATIVIDAD

- 4.1 Departamental
 - a. Decretos
 - b. Gaceta
 - c. Ordenanzas
 - d. Resoluciones
- 4.2 Nacional

5. PRESUPUESTO

- 5.1 Presupuesto General
- 5.2 Ejecución presupuestal histórica anual
- 5.3 Estados financieros

6. PLANEACION

- 6.1 Políticas, lineamientos y manuales:
 - a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales
 - b. Manuales
 - c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
PÁGINA	20 de 25

- Plan de Desarrollo Departamental
- Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Plan de Acción
- Plan de Acción Gobierno Digital
- d. Plan de rendición de cuentas
- e. Plan de servicio al ciudadano
- f. Plan Anti trámites
- g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011
- 6.2 Plan de gasto público
- 6.3 Programas y proyectos en ejecución
- 6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño
- 6.5 Participación en la formulación de política
- 6.6 Informes de empalme
- 6.7 Proyectos y Programas de Inversiones Publica
- 6.8 Informes Dirección Sistemas Integrados de Gestión

7. CONTROL

- 7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoria:
 - a. Informe enviado a la asamblea
 - b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la Republica
 - c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos
 - d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control
 - e. Informe de Seguimiento al Plan Institucional Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - f. Seguimiento Plan de Acción Pacto por la Transparencia
 - g. Informe Seguimiento Plan de Acción Digital
- 7.2 Reportes de control interno
- 7.3 Planes de mejoramiento
 - a. Planes de mejoramiento Gobernación de Santander
 - b. Enlace al sitio web del organismo de control
- 7.4 Entes de control
- 7.5 Información para población vulnerable
- 7.6 Defensa judicial

8. CONTRATACIÓN

- 8.1 Publicación de la información contractual
- 8.2 Publicación de la ejecución de contratos
- 8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras (Manual de Contratación)
- 8.4 Publicación del Plan Anual de Adquisiciones
 - 8.4.1 Publicación del Plan Anual de Adquisiciones
 - 8.4.2 Publicación del Plan Anual de Adquisiciones (SECOP)

9. TRÁMITES Y SERVICIOS

- 9.1 Trámites
- 9.2 Servicios:
 - a. Liquidación impuesto consumo
 - b. Liquidación de estampillas
 - c. Liquidación impuesto vehículo
 - d. Consulta de licor legal
 - e. Pasaporte

10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- 10.1 Información mínima requerida a publicar artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014
- 10.2 Registro de Activos de Información En Portal Datos Abiertos
- 10.3 Índice de información Clasificada y Reservada En Portal Datos Abiertos
- 10.4 Esquema de Publicación de información En Portal Datos Abiertos
- Soportes Consulta Esquema de Publicación Información
- 10.5 Programa de Gestión documental
- 10.6 Tablas de retención documental (Se encuentran en proceso de actualización)

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	21 de 25

- 10.7 Registro de publicaciones
- 10.8 Costos de reproducción
- 10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones
- 10.10 Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información
- 10.11 Plan Institucional de Archivos PINAR
- 10.12 Cuadros de clasificación documental
- 10.13 Actas Consejo Departamental de Archivo

11. PUBLICACIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

- 11.1 Declaración de Bienes y Renta Gobernador - Didier Alberto Tavera Amado
- 11.2 Declaración de Bienes y Renta Secretario de Salud - Luis Alejandro Rivero Osorio
- 11.3 Declaración de Bienes y Renta Secretaria de Cultura y Turismo- Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez
- 11.4 Declaración de Bienes y Renta Secretario de Desarrollo - Samuel Prada Cobos
- 11.5 Declaración de Bienes y Renta Secretaria de Hacienda - Elsy Caballero Ojeda
- 11.6 Declaración de Bienes y Renta Secretario General - Camilo Andrés Arenas Valdivieso
- 11.7 Declaración de Bienes y Renta Secretario de Planeación - Héctor Julio Fuentes Duran
- 11.8 Declaración de Bienes y Renta Secretario de Agricultura - Javier Augusto Sarmiento Estupiñán
- 11.9 Declaración de Bienes y Renta Secretario de TIC (E) - Julio Cesar Gómez Suarez
- 11.10 Declaración de Bienes y Renta Secretario de Infraestructura - Carlos Alberto Díaz Barrera
- 11.11 Declaración de Bienes y Renta Secretaria de Educación - Inés Andrea Aguilar Aldana
- 11.12 Declaración de Bienes y Renta Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable - Claudia Yaneth Mantilla Rey

Atención al Ciudadano

La Dirección de Atención al Ciudadano elaboró el Informe del cuarto trimestre de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y otros trámites y el informe consolidado segundo semestre de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y otros trámites en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/24-atencion-al-ciudadano>

Trimestralmente se mide la percepción de los ciudadanos a través de Encuestas, las cuales se publican en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/24-atencion-al-ciudadano>



La Administración Departamental cuenta con la herramienta de información FOREST mediante la cual se direcciona las comunicaciones internas y externas de las operaciones y gestiones de la entidad; correo: info@santander.gov.co, Línea Gratuita Nacional: 01 8000 95 0020; Línea Móvil: 3504191000, página web, ventanilla única; buzón de sugerencia, www.santander.gov.co accediendo al link atención al ciudadano; escribalealgobernador@santander.gov.co; conmutador: 6339666

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	22 de 25

Rendición de Cuentas

Mediante Audiencia Pública la Gobernación de Santander llevó a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2018. Evento realizado el 11 de diciembre en el Gran Salón de Neomundo con una participación de 780 asistentes.



Se realizó el concurso de Rendición de Cuentas del 28 de noviembre al 7 de diciembre, con preguntas relacionadas con los principales proyectos de la Gobernación ejecutados en la vigencia 2018; los participantes interactuaron en la Página Web de la Gobernación de Santander. Los reconocimientos fueron entregados a 10 ganadores en el marco del evento de Rendición Pública de Cuentas el 11 de diciembre de 2018.

El informe completo de la Rendición de Cuentas se puede ver en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1181-rendicion-de-cuentas-2018>

5. Actividades de Monitoreo

Autoevaluación Institucional.

Día a día los servidores públicos de la Gobernación realizan autocontrol a las diferentes actividades y productos generados en el desarrollo de sus funciones, a través de las diferentes estrategias implementadas, a saber:

- Controles para mitigar los riesgos administrativos y de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos.
- Puntos de control identificados claramente en los Procedimientos documentados y parametrizados en el Sistema Integrados de Gestión.
- Bimestralmente, Planeación Departamental evalúa los indicadores de cada meta de producto definidos en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales, generando Informes de gestión y avance de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
- Tableros de indicadores de gestión

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	23 de 25

Evaluación Independiente

Auditoría Interna



La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluador independiente, dando cumplimiento al Programa de Auditorías para la vigencia 2019 aprobado en el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, inició en febrero de 2019 la Auditoría al Proceso Gestión Jurídica y Contratación.

Los Informes finales de las Auditorías a 5 Procesos realizadas en la vigencia 2018, se pueden consultar en la página web institucional, en la siguiente dirección: <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/915-auditorias-proceso>.

La Oficina de Control Interno cumple en un **100%** su Programa de Auditorías y rinde los informes dentro de los plazos señalados por la Ley.

Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno elaboró el informe trimestral denominado Consolidado Avance Planes de Mejoramiento con corte a diciembre 30 de 2018, presentado al Gobernador, y se detalla a continuación:

Avance de cumplimiento Planes de Mejoramiento a 30 de diciembre

ENTES DE CONTROL	Número de Auditorías	HALLAZGOS	CUMPLIDOS	PENDIENTES	% cumplimiento
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4	64	48	16	75%
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	6	266	200	66	75%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1	4	1	3	25%
CONTROL INTERNO-AUDITORIAS	6	106	35	71	33%
TOTAL	17	440	284	156	65%

En el período se cumplió con el rol de enlace y acompañamiento a los procesos de auditoría realizados por los Entes de Control, consolidando y presentando los siguientes planes de mejoramiento:

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	24 de 25

- Plan de Mejoramiento para la Auditoría de Cumplimiento AT No.183 de 2018 de la Contraloría General de la República.
- Plan de Mejoramiento para la Auditoría de Cumplimiento AT No.120 de 2018 Sistema General de Participación SGP la Contraloría General de la República.
- Plan de Mejoramiento para la Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular No.127 de la Contraloría General de Santander.

Los Planes de Mejoramiento se encuentran publicados en la página web de la Gobernación en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/519-auditorias-organos-de-control>

Informes

La Oficina de Control Interno de acuerdo con su rol de evaluación preparó y comunicó a la Alta Dirección los siguientes informes:

- Informe de Seguimiento y Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción
- Informe de Seguimiento Cuatrimestral al Plan Institucional Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG 2018
- Informe Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018
- Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno jul-oct de 2018
- Rendición de la Cuenta Anual a través de la plataforma SIA-Contraloría General de Santander vigencia 2018
- Informe Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias vigencia 2018
- Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, solicitudes y Denuncias PQRSD
- Informe Seguimiento Pacto por la Transparencia
- Informe Seguimiento Plan de Acción digital

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web de la Gobernación, y se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno>

	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	25 de 25

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Gobernación de Santander, continúa fortalecido y se encuentra cada vez más hacia la mejora, buscando demostrar que es posible seguir el lineamiento expresado por la Alta Dirección, *“que lo público tiene que ser mejor, incluso, que lo privado”*.

Se resalta que la Gobernación de Santander actualmente, es referente nacional en la certificación de los Sistemas Integrados de Gestión; se obtuvo un balance muy positivo de la Auditoría Externa logrando la recertificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC.

Otro importante avance a destacar fue el dado en materia de Archivo, en especial lo referente al almacenamiento y custodia de los documentos, ya que en la nueva bodega del archivo se cuenta con instalaciones que brindan adecuadas condiciones físicas y ambientales de protección de la información, que permiten custodiar los documentos de conformidad con lo establecido por las normas de archivo.

Continuar promoviendo las buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, como disciplina orientada a mejorar las condiciones de trabajo, bienestar, productividad y en general un clima organizacional saludable que contribuya a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la Entidad.

Se recomienda la actualización e implementación de la Política de Riesgos por parte de la Alta Dirección y la capacitación a todos los servidores públicos responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Es necesario continuar articulando esfuerzos institucionales en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, de acuerdo a las responsabilidades asignadas y dentro de la Línea Estratégica y sus tres Líneas de Defensa

Dada la importancia de las decisiones que se toman en los diferentes Comités (Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Departamental de Gestión y Desempeño) se recomienda a las Secretarías Técnicas de cada uno, contar con las actas en forma oportuna y el seguimiento a todas las decisiones y compromisos allí consignados.

Atentamente,

(Original firmado)

BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Luz Marina Casas Arias / Profesional Oficina de Control Interno